



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

1. Antecedentes / Contexto

UNICEF trabaja en Costa Rica para promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través del trabajo articulado con el sector público y privado, organismos de la sociedad civil, la academia y las comunidades en el desarrollo de políticas, programas y acciones que aseguren su bienestar, protección y desarrollo integral. En este marco, la comunicación estratégica desempeña un rol fundamental para visibilizar la situación de la niñez, movilizar apoyo social y político, y fomentar cambios de comportamiento que contribuyan al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En un entorno digital y en constante transformación, el área de Comunicación de UNICEF Costa Rica requiere productos diagramación, diseño, infografías, artes digitales para web y redes sociales, presentaciones, ilustración y otros materiales clave que sean de alta calidad, innovadoras, culturalmente pertinentes y técnicamente adecuados para comunicar de manera efectiva sus mensajes, campañas e iniciativas ante diversos públicos: niñas, niños y adolescentes, madres, padres, cuidadores, tomadores de decisiones, autoridades, donantes, etc.

La producción de estos materiales es con el objetivo de:

- Visibilizar la situación de los niños, niñas y adolescentes, y los desafíos que enfrentan.
- Documentar e ilustrar el impacto de los programas de UNICEF en el territorio nacional e internacional.
- Apoyar campañas de comunicación y captación de fondos.
- Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de la organización.
- Impulsar narrativas que promuevan la sensibilidad, la inclusión, la participación, la protección y el cuidado cariñoso y sensible de los niños, niñas y adolescentes.

Por lo tanto, existe la necesidad de contar con varios proveedores de servicios de diseño gráfico, ilustración y diagramación de alta calidad. Dichos materiales se utilizarán para visibilizar y documentar el trabajo de UNICEF en Costa Rica y se difundirá a través de diferentes canales.



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

UNICEF Costa Rica cuenta con presencia a través del sitio web www.unicef.org/costarica/ y en las plataformas de redes sociales: Facebook, Instagram, X, TikTok, LinkedIn entre otras. Se espera estos materiales puedan compartirse de manera optimizada y adaptada para su uso en estas plataformas cuándo el proyecto lo requiera.

2. Objetivos

2.1 Objetivo de la contratación

Establecer un Acuerdo a largo plazo (LTA: Long Term Agreement, para la prestación de servicios de diseño gráfico, diagramación y maquetación—incluyendo edición de fotografías, ilustración en 2D y 3D—con el fin de apoyar la ejecución de las estrategias de comunicación, visibilidad, movilización de recursos y abogacía de UNICEF Costa Rica, sus submarcas y contrapartes, garantizando la entrega oportuna, técnica, creativamente adecuada de productos de comunicación alineados con los estándares de calidad institucional.

Se espera que los proveedores sean capaces de brindar y gestionar los siguientes productos y servicios:

- Diseño y diagramación de piezas gráficas digitales e impresas (Libros, folletos, afiches, volantes, post de redes sociales, infografías, ilustraciones, iconografía, logotipos, reportes entre otros recursos impresos y digitales) en respuesta a las necesidades de las diferentes áreas de UNICEF Costa Rica, asegurando pertinencia técnica, estética y contextual.
 - Proponer y desarrollar ideas de contenidos y líneas gráficas innovadoras y culturalmente pertinentes, alineadas con las tendencias actuales y con enfoque de derechos de la niñez.
 - Se realicen recomendaciones de enfoque creativo e innovador para cada producto solicitado, asegurando coherencia visual y narrativa con los objetivos de la organización.
 - Elaborar conceptos y líneas gráficas alineadas con las campañas y estrategias de UNICEF Costa Rica.
-



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

- Brindar asesoría creativa en formatos, lenguajes visuales y narrativas innovadoras adaptadas al ecosistema digital actual además del impreso. Esto para impactar de manera más adecuada a los públicos objetivos de UNICEF según el proyecto.
- Entregar cada producto de diseño, ilustración y diagramación dentro del plazo acordado en cada solicitud específica, dependiendo de la complejidad del requerimiento, incluyendo también propuestas de cronogramas de producción y flujos de trabajo eficientes.
- Asegurar que el 100% de los productos entregados cumplan con los estándares de calidad de UNICEF, en cuanto a formato, estilo, contenido, identidad visual, enfoque de derechos de la niñez, lenguaje inclusivo y accesibilidad respetando el manual de marca de UNICEF.
- Los productos deben integrar mensajes clave e información previamente validada por UNICEF, garantizando coherencia visual y narrativa, precisión técnica en la composición, diseño, estilo, y adecuación a los públicos objetivo de cada campaña o iniciativa.

2.2 Objetivos del Acuerdo de Largo Plazo (LTA)

UNICEF establecerá acuerdos a largo plazo (LTAs) con empresas que provean servicios de diseño gráfico, diagramación e ilustración por un período de 36 meses con la posibilidad de extensión de 24 meses con base en un desempeño satisfactorio. Este acuerdo a largo plazo debe sentar los términos y condiciones para futuros contratos en cuanto a términos de entrega, calidad y precios. Estas condiciones y términos quedarán fijadas por el tiempo que se firme este acuerdo a largo plazo. Se espera que la empresa contratada establezca precios para el rango de las actividades estándar definidas por UNICEF como una referencia de costo para futuros requerimientos durante el período de duración del LTA.

Los principios del LTA son:

1. UNICEF no está obligado a ordenar una cantidad mínima de servicios al proveedor con el cual se firme un LTA.
 2. UNICEF no será responsable de ningún costo en el caso que no se contraten los servicios indicados en el LTA.
-



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

3. El LTA no es exclusivo. UNICEF tendrá derecho a obtener los mismos servicios o servicios similares de otros proveedores, según lo estime conveniente.
4. UNICEF revisará el desempeño de los proveedores con los cuales se proceda con el LTA, reservándose el derecho de rescindir el LTA si el resultado de la evaluación no es satisfactorio.

3. Alcance de los servicios

El LTA abarcará la prestación de servicios integrales de diseño, diagramación e ilustración para apoyar las estrategias de comunicación, sensibilización, visibilidad de programas y campañas de UNICEF Costa Rica, sus submarcas y contrapartes. El proveedor deberá contar con las capacidades técnicas, humanas y creativas para ejecutar las siguientes tareas, de manera coordinada y bajo demanda, según las instrucciones del equipo de Comunicación de UNICEF y con un cumplimiento estricto de lineamientos de marca (UNICEF, sus submarcas y contrapartes involucradas en los proyectos).

Para conocer las categorías y productos específicos, revisar el anexo A.

Se espera que, indistintamente de las características específicas solicitadas en la contratación de cada producto, los productos incluyan las siguientes condiciones (excepto cuando sea explícitamente solicitado que no se cumpla):

El oferente deberá mantener la vigencia de los precios cotizados durante todo el período del LTA, el cual será de tres (3) años. Para la definición de dichos precios, se deberán considerar las tasas medias esperadas de inflación y/o escalada a nivel mundial durante la vigencia del LTA, así como cualquier descuento aplicado en función del volumen de negocio.



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

3.1 Diagramación (impresa y digital)

- **Conceptualización y creación Visual:** Diseño de líneas gráficas, creación de conceptos creativos, diagramación de publicaciones (libros, revistas, informes, folletos entre otros), diseño de sistemas iconográficos y desarrollo de ilustraciones personalizadas. Esto incluye la creación de piezas para campañas, materiales educativos y materiales de visibilidad institucional entre otros.

- **Adaptación Multiformato:** Los entregables deben estar optimizados para diversos soportes:

Impresos: Preparación de archivos en arte final para imprenta (marcas de corte, sangrado, perfiles CMYK, falsas portadas, full color, iconos, ilustraciones entre otros requerimientos).

Digitales: Formatos optimizados para lectura digital (con navegación funcional) donde se incluya índice interactivo, además de diseños para redes sociales (en diversos formatos), sitios web (banners, assets UI entre otros).

- **Accesibilidad Visual y Tipográfica:** Inclusión de criterios de accesibilidad (contraste de color, jerarquía tipográfica clara, textos alternativos para imágenes en formatos digitales).
 - **Traducción o versiones en otros idiomas (francés, inglés, indígenas entre otros):** El proveedor deberá garantizar la correcta disposición del texto, asegurando que la diagramación respete tanto la integridad del mensaje original como su legibilidad. En caso de requerirse la entrega en un idioma distinto al español, esta condición deberá acordarse previamente en la contratación de cada producto. Podrá solicitarse una o varias versiones en otros idiomas, con la posibilidad de que dichas traducciones sean suministradas por un tercero. La empresa adjudicada será responsable de garantizar que los subtítulos entregados sean fieles, exactos y veraces en los materiales. Asimismo, deberá entregar el texto traducido en un documento en formato Word o PDF debidamente elaborado.
 - **Entrega de versiones *clean* y editables:** Para garantizar la total autonomía en la edición y escalabilidad de los materiales, se deben entregar el debido empaquetado editable de cada pieza
-



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

entregable que incluya las fuentes tipográficas necesarias, gráficos vinculados entre otros elementos que se utilicen dentro de la diagramación. Estos archivos deben entregarse en formatos fuente abiertos y editables, específicamente archivos en .ai, .psd, ind entre otros (Adobe Illustrator, Adobe Photoshop, InDesign). Estos archivos deben entregarse con una estructura de capas interna debidamente nombrada y sin acoplar, permitiendo el acceso independiente a fondos, personajes y elementos de diseño. Adicionalmente, se requiere la exportación de dos versiones de PDF en alta resolución: una optimizada para lectura digital con interactividad cuando aplique; y otra con marcas de corte, sangría, falsa portada entre otros aspectos técnicos a tomar en cuenta para arte final de impresión física. Además, cuando aplique entregar versiones optimizadas en .png y .jpg para su uso inmediato en plataformas digitales y redes sociales, asegurando que todos los activos mantengan la fidelidad cromática y de resolución exigida por los estándares internacionales de comunicación institucional.

- Repositorio de Recursos: La empresa debe de entregar un paquete organizado con todos los insumos gráficos y recursos diversos empleados en la composición, incluyendo:
 - Banco de imágenes propio y fotografías
 - Ilustraciones aisladas y editables en Ai
 - Elementos vectoriales
 - Tipografías
 - Cualquier otro recurso utilizado

Este repositorio debe estar estructurado de forma ordenada y acompañado de una descripción clara de cada recurso, así como el acceso correspondiente a los archivos originales.

- Inclusión de imágenes de apoyo: En caso de utilizar imágenes, vectores u otros insumos sujetos a licencia comercial, estos deberán contar con licencias válidas y libres de restricciones legales. La empresa adjudicada asumirá la responsabilidad legal por cualquier incumplimiento en materia de derechos de autor. Esta disposición aplica, sin limitarse, a gráficos, ilustraciones, fotografías, iconografía, tipografía y demás insumos similares.



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

Todos los insumos deberán ser entregados de manera organizada, con sus respectivos nombres, licencias válidas y sin marcas de agua. Asimismo, deberán presentarse en formatos de alta calidad, con composiciones listas para futuras ediciones cuando corresponda, además de cualquier otra resolución que UNICEF requiera.

3.2 Producción de ilustraciones

- Formatos de entrega: Los archivos finales deben entregarse en un empaquetado de Adobe Ilustrador (.AI) con insumos originales, versiones finales y exportaciones. Siempre como formato principal, se deben incluir versiones en EPS y PDF vectorial para compatibilidad. Además de exportar las ilustraciones en PNG y JPG de alta resolución para usos digitales y de impresión.
 - Las ilustraciones deben estar realizadas en vector, no en mapas de bits (píxeles), para garantizar escalabilidad y adaptabilidad de los insumos sin pérdida de calidad. Evitar incrustar imágenes rasterizadas dentro del archivo vectorial, salvo que sea estrictamente necesario (se debe realizar la consulta previa a UNICEF para aprobación de esta posibilidad).
 - Organización de archivos editables: Se debe de trabajar por medio de capas y grupos ordenados y nombrados claramente. No incluir elementos ocultos, duplicados o innecesarios. Entregar versiones editables y listas para futuras modificaciones.
 - Licencias y derechos: Todo recurso utilizado (tipografía, iconografía, texturas entre otros) deben de contar con licencias válidas y libre de restricciones legales, estos deberán contar con licencias válidas y libres de restricciones legales; se debe de incluir el respectivo documento con el listado de insumos y sus licencias correspondientes.
 - Calidad técnica: Utilizar colores definidos en CMYK para impresión y RGB para digital, siempre verificando el cumplimiento de la paleta de color oficial de UNICEF en su libro de marca. Resoluciones mínimas: 300 dpi para impresión, 72 dpi para web. Evitar marcas de agua o elementos que afecten la presentación final.
 - Compatibilidad y accesibilidad: Asegurarse que los archivos se abran correctamente en versiones recientes de Ilustrador, incluir tipografías convertidas a curvas/trazados para evitar problemas de compatibilidad.
-



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

- Se debe de garantizar los derechos de uso, reproducción, distribución y adaptación de las ilustraciones y otros insumos de forma irrevocable, ilimitada y por tiempo indefinido. Aclarando que los derechos de uso no prescriben, no generan pagos adicionales, ni reclamos futuros, y que las ilustraciones y otros elementos están libres de cualquier restricción legal.

4. Lineamientos de marca

Las empresas a las que se les adjudique LTA deberán garantizar que todos los productos de diseño gráfico, ilustración y diagramación cumplan con los estándares del Libro de Marca de UNICEF (será proporcionado por UNICEF), asegurando una representación respetuosa, cálida y centrada en la niñez y adolescencia.

Las empresas que resulten seleccionadas recibirán capacitación para asegurar que haya una coherencia y congruencia narrativa en los productos entregados.

En general, todos los productos tienen que garantizar que en el enfoque visual y narrativo este alineado con los siguientes aspectos:

- Que las niñas, niños y adolescentes se sitúen como elemento central de diseño o diagramación, transmitiendo calidez, esperanza y protección.
 - Se mantengan espacios visuales libres en los bordes de protección o áreas estratégicas para la correcta integración del logotipo y otros elementos gráficos de UNICEF.
 - Se eviten encuadres excesivamente cerrados de ilustraciones, cortes de rostros o elementos gráficos que dificulten la composición o incorporación de elementos institucionales.
 - Cuando aplique, se incluyan ilustraciones, iconos, vectores entre otros insumos que evidencien la intervención de UNICEF, como el uso de suministros, actividades programáticas o personal de UNICEF en acción (no en actitud pasiva y con evidente presencia del logo de UNICEF y sus contrapartes).
 - Se respete la estética emblemática de UNICEF, con ilustraciones vectoriales que transmitan inclusión, diversidad, esperanza, respeto, protección, alegría y cercanía, incluyendo de niñas, niños y adolescentes alineados al estilo visual institucional.
-



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

5. Entregables

Las empresas adjudicadas deberán entregar todos los productos solicitados en las siguientes cinco modalidades:

1. Versión Final de Alta Calidad: Lista para difusión y publicación.
2. Versión Final Optimizada: Archivos derivados, procesados específicamente para su despliegue ágil en plataformas web, redes sociales y dispositivos móviles, cumpliendo con los estándares de peso, dimensiones y códecs de cada canal.
3. Versión Editable Original: Empaquetado con enlaces y documentos derechos de uso, archivos abiertos editables que permitan modificaciones totales por parte de UNICEF (ver especificaciones técnicas abajo).
4. Versiones "*clean*" de las ilustraciones e iconos: Se deben de entregar las versiones clean de las ilustraciones, iconos entre otros elementos dentro de un flujo de diseño contemplando los aspectos técnicos que aseguren su reutilización en múltiples soportes sin pérdida de calidad ni interferencias visuales. Esto implica exportar las ilustraciones en formatos que preserven la transparencia y la escalabilidad (por ejemplo, PNG con fondo transparente para aplicaciones digitales y SVG o EPS para impresión vectorial), garantizando que no incluyan textos, marcos, fondos o elementos ajenos al personaje o a la ilustración principal. Es fundamental trabajar con archivos organizados por capas en programas como Adobe Ilustrador, eliminando cualquier capa de diagramación o tipografía, y mantener una resolución mínima de 300 dpi para impresión junto con versiones optimizadas para web (72 dpi). Además, se recomienda establecer un sistema de nomenclatura estandarizado que permita distinguir claramente entre versiones diagramadas y limpias.
5. Versión de Respaldo: Entregada en un medio físico portable, sea un disco duro o USB, a convenir por UNICEF por cada producto contratado.

Todas las producciones deberán realizarse garantizando el respeto, seguridad y protección de niñas, niños y adolescentes, conforme a los principios de protección infantil de UNICEF.



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

6. Clausulas Especiales

6.1 Conflicto de interés

En caso de que la empresa o agencia cuente con otros clientes que aborden temáticas relacionadas con la niñez, deberá asegurar que no exista cruce de personal, ni transferencia de conocimientos, contenidos, estrategias o recursos entre cuentas.

Cualquier situación que pueda derivar en un potencial conflicto de interés deberá ser notificada de inmediato a UNICEF y será motivo de evaluación para la continuidad del contrato. En consecuencia, la agencia no podrá reutilizar, replicar, modificar ni distribuir, total o parcialmente, el contenido creado para otros fines o clientes sin autorización escrita de UNICEF.

6.2 Uso de Contenido para Portafolio

La agencia o empresa podrá incluir referencias del trabajo realizado para UNICEF únicamente en su portafolio institucional, y exclusivamente con fines demostrativos o de credenciales. No podrá difundir el contenido en redes sociales, sitios web, boletines u otros canales de comunicación propios como si fuera de su autoría, ni utilizarlo con fines promocionales, comerciales o publicitarios, sin la autorización previa y por escrito de UNICEF Costa Rica.

6.3 Uso de Nombre y Marca UNICEF

Las agencias adjudicadas no podrán hacer uso del nombre, logotipo, siglas, marcas, identidad gráfica ni ningún otro elemento distintivo de UNICEF para ningún propósito (incluido el uso como cliente de referencia) sin autorización previa, expresa y por escrito por parte de UNICEF.

Esto incluye, pero no se limita a, cualquier publicación o difusión en medios impresos, digitales o redes sociales, así como el uso en presentaciones, concursos, premios o materiales promocionales. El uso indebido o no autorizado será considerado una violación contractual y podrá dar lugar a sanciones o la terminación del contrato.



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

6.4 Revisiones y Ajustes

La empresa deberá contemplar un proceso de revisiones y ajustes para cada producto entregable, a fin de asegurar su calidad y alineación con los objetivos de comunicación y de creatividad de UNICEF.

Se requerirá un mínimo de tres (03) rondas de retroalimentación por parte del equipo de UNICEF, que deberán ser atendidas de manera oportuna y sin costos adicionales. Este proceso incluirá la corrección de errores, mejoras de estilo, adecuaciones de contenido o formato, y/o cualquier otro ajuste necesario hasta la aprobación final del producto.

7. Perfil Requerido de la empresa y cualificaciones requeridas del equipo técnico

7.1 Condiciones Generales

7.1.1 Admisibilidad de las ofertas

Serán admisibles a concurso únicamente aquellas ofertas que cumplan con las condiciones generales, específicas, legales y técnicas solicitadas en este documento. Toda oferta que se presente en forma extemporánea no será considerada.

Para que una oferta sea considerada válida dentro del proceso de contratación, la empresa consultora deberá incluir la siguiente documentación:

Un documento de oferta técnica que contemple lo siguientes aspectos:

- Empresa con más de 5 años de experiencia comprobada en el diseño de materiales similares a los solicitados en el Anexo A. Adjuntar CV y portafolio de trabajos de la/el/los/las profesionales que laboren en la empresa. (ver 7.3 Equipo técnico clave)
 - Muestra de preproducción de diseño que incluya elementos de conceptualización (concept note o briefing creativo propio) y demás aspectos relacionados a las fases de diseño, ilustración y diagramación.
-



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

- Empresa con profesionales en diseño gráfico que cuenten con alto nivel de responsabilidad y con buen manejo de diferentes tecnologías para la elaboración y entrega de los productos solicitados en los tiempos que han sido acordados entre UNICEF y la empresa.
 - Empresa que cuente con profesionales con experiencia en la lectura de datos estadísticos para el diseño de gráficos, infografías y materiales similares.
 - Se valorará positivamente experiencia previa de trabajo con UNICEF u otra agencia del Sistema de Naciones Unidas.
 - Se valorará la experiencia en trabajos con enfoques de derechos, equidad y género.
 - Se valorará la asesoría y las propuestas creativas, novedosas e innovadoras para presentar información, datos y transmitir mensajes.
 - Idiomas requeridos: español e inglés (lectura y escritura)
 - Discreción en el manejo de cuestiones y datos importantes de carácter sensible y confidencial.
 - Una propuesta económica expresada en dólares estadounidenses (USD), debidamente desglosada y coherente con los productos establecidos en los presentes términos de referencia. La oferta económica deberá de ser presentada según el Anexo A.
 - Constancia bancaria emitida por una entidad perteneciente al Sistema Bancario Nacional (banco privado o estatal), en la que se indique el número de cuenta cliente correspondiente a la empresa.
 - El currículum institucional de la empresa, junto con copia vigente de la personería jurídica. Documentos de constitución de la legal y jurídica, según la legislación del país al que perteneces, para aquellas empresas fuera de Costa Rica.
 - Constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS, para las empresas constituidas en Costa Rica) y la Hacienda Pública, o bien una declaración jurada que así lo acredite. Las empresas constituidas fuera de Costa Rica deberán de remitir los documentos donde se demuestre que se encuentran al día con el pago de sus cargas sociales, pagos con la hacienda pública
-



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

al día y documentos de constitución legal de la empresa según la legislación del país de origen.

- Estados financieros auditados o certificados correspondientes a los últimos dos (2) años fiscales (balance general y estado de resultados), o en caso de no contar con auditoría externa, se aceptarán estados financieros firmados por representante legal y contador/a público autorizado.
- Remitir firmado y junto con su oferta técnica el documento de solicitud (que se incluye en las páginas de UNGM y Trabaje con Nosotros de UNICEF Costa Rica): LRFP-2026-9204522

7.2 Capacitación obligatoria para el equipo consultor

La empresa seleccionada y todas las personas que conformen el equipo consultor deberán completar obligatoriamente los cursos [Medidas especiales de protección contra la explotación y abuso sexual del Sistema de las Naciones Unidas \(ONU\) y Ética e Integridad](#) y disponibles en la plataforma Ágora de UNICEF, durante la primera semana posterior a la firma del contrato, y proveer el certificado.

Adicionalmente, tendrán que recibir las capacitaciones correspondientes a Uso de Marca UNICEF, Salvaguarda para la niñez y Sensibilización en el trabajo con Niñas, Niños y Adolescentes.

7.3 Equipo técnico clave

La empresa deberá contar con un equipo completo, con roles claramente definidos y con experiencia comprobada, garantizando las capacidades necesarias para generar resultados exitosos. Se admite que una misma persona pueda asumir más de un rol, siempre que ello no afecte la calidad del trabajo y que no se trate de funciones que, por su naturaleza, requieran especialización técnica. La agencia o empresa deberá asegurar personal dedicado y con competencias verificables.



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

Asimismo, la empresa deberá demostrar que cuenta con la capacidad técnica y operativa suficiente para brindar el servicio con los estándares de calidad requeridos por UNICEF, independientemente de la distribución interna de responsabilidades.

El equipo debe contar con al menos:

Rol	Perfil mínimo requerido
Director/a creativo/a	Profesional con título universitario en diseño gráfico, diseño publicitario, comunicación visual, publicidad, marketing o áreas afines con al menos 5 años de experiencia en ilustración, dirección creativa. Capacidad para liderar procesos de ideación, conceptualización, narrativa visual y generación de guiones creativos para formatos múltiples.
Diseñador/a gráfico/a Senior	Experiencia de mínimo 5 años comprobada a través de portafolio de trabajo en el diseño de materiales digitales e impresos, con conocimiento actualizado de tendencias, ilustración 2D y 3D que tenga conocimiento de la usabilidad, branding y adaptación multicanal. Manejo avanzado de Adobe CC.
Diseñador/a gráfico/a Junior	Experiencia de mínimo 2 años comprobada a través de portafolio de trabajo en el diseño de materiales digitales e impresos, con conocimiento actualizado de ilustración 2D y tendencias de diseño, usabilidad, branding y adaptación multicanal. Manejo avanzado de Adobe CC.

Las empresas y candidatos deben de demostrar, mediante sus hojas de vida y/o portafolios:

- Participación en campañas y elaboración de productos exitosos, describiendo su rol y tareas clave.
- Certificaciones técnicas o cursos relevantes al perfil esperado.

El contratista será responsable por la competencia técnica y profesional de sus empleados que seleccionará para trabajar bajo este contrato; individuos confiables que se desempeñarán con eficacia técnica en la ejecución del contrato, observando respeto a las costumbres locales y ajuste con un alto nivel de conducta ética y moral.

8 Valoración de las ofertas



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

Con el fin de permitir una evaluación objetiva, transparente y verificable de las ofertas, las empresas oferentes deberán presentar, como parte de su propuesta técnica, la documentación que se detalla a continuación. La ausencia total o parcial de la documentación solicitada podrá afectar la puntuación asignada a cada factor de evaluación.

Factor	Criterio de Evaluación	Puntos
Experiencia y tiempo de la empresa en el mercado	El currículum institucional de la empresa que demuestre por lo menos cinco años de experiencia en diseño gráfico, diseño publicitario, comunicación visual, publicidad, marketing o áreas afines. La empresa enviará currículum institucional y cartas de recomendación que validen experiencia solicitada. <u>Escala de puntuación:</u> • <i>Presenta currículum institucional y cartas de recomendación que validen experiencia solicitada Cinco (5) o más años de experiencia comprobada (15 puntos)</i> • <i>No comprueba la experiencia mínima de años o no incluye la documentación para respaldar (0 puntos)</i>	15 puntos
Perfil del equipo técnico	Según el apartado 10.1.4 <i>Equipo técnico clave</i> se evaluarán que las empresas cuenten con los perfiles profesionales solicitados. Para cada uno de los roles definidos se tendrán que presentar hojas de vida actualizadas y, según corresponda, proporcionar enlace a los portafolios de trabajo. <u>Escala de puntuación:</u> • <i>La empresa cuenta con los perfiles solicitados y estos cumplen con las competencias requeridas (15 puntos)</i> • <i>La empresa cuenta con algunos perfiles solicitados que cumplen parcialmente con las competencias requeridas (10 puntos)</i> • <i>La empresa no cuenta con los perfiles solicitados, y/o estos cumplen con las competencias requeridas (0 puntos)</i>	15 puntos
Portafolio de trabajo	Las empresas candidatas presentan un portafolio con al menos 4 ejemplos diferentes de proyectos de diseño gráfico, ilustración y/o diagramación realizados para otros clientes.	20 puntos

ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

	Se evalúa la calidad de los productos entregados, la creatividad con que se presentan las ideas, la coherencia de la línea gráfica, narrativa y el apego a las líneas visuales (en caso de que los proyectos incorporen diferentes formatos). <u>Escala de puntuación:</u> • El portafolio cumple cabalmente con las competencias requeridas (20 puntos) • El portafolio cumple con algunas competencias requeridas, pero presenta fallos en calidad o consistencia (15 puntos) • El portafolio cumple, pero presenta fallas sustantivas (10 puntos) • El portafolio no cumple (0 puntos)	
Muestra de preproducción en diseño	Las empresas candidatas muestran un trabajo previo de preproducción que incluya los siguientes elementos: conceptualización (concept note o briefing creativo propio), calendario de trabajos (que organice de manera detallada las fases de diseño, ilustración y diagramación con tiempos estimados para cada etapa), storyboards gráficos. La evaluación se centra en la coherencia entre el concepto inicial y el desarrollo creativo, la solidez de la propuesta creativa planteada, la consistencia de la línea gráfica con la narrativa, así como la integración armónica de ilustración, diseño gráfico y diagramación en una propuesta visual unificada. <u>Escala de puntuación:</u> • La muestra cumple cabalmente con las competencias requeridas (20 puntos) • La muestra cumple con algunas competencias requeridas, pero presenta fallos en calidad o consistencia (15 puntos) • La muestra cumple, pero presenta fallas sustantivas (10 puntos) • La muestra no cumple (0 puntos)	20 puntos
Puntaje total máximo		70 puntos



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

Las propuestas técnicas que obtengan un mínimo de 60 puntos serán consideradas para la evaluación económica. El comité podrá convocar entrevistas a una lista corta de empresas para apoyar la valoración técnica si así lo considera.

Adicionalmente, todos los candidatos tendrán que mostrar su capacidad financiera y operativa.

Esto se comprobará mediante la presentación de estados financieros auditados o certificados correspondientes a los últimos dos (2) años fiscales (balance general y estado de resultados), o en caso de no contar con auditoría externa, se aceptarán estados financieros firmados por representante legal y contador/a público autorizado.

Oferta Financiera

La evaluación financiera tendrá una valoración máxima de 30 puntos.

Con el fin de facilitar la evaluación, se realizará un análisis por categoría. Cada una de las categorías incluidas en el Anexo A tendrá un valor máximo de 5 puntos. Para determinar el puntaje de cada categoría, se sumarán los precios ofertados dentro de la misma y se evaluarán conforme siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje por propuesta de precio} = \frac{\text{Max. Puntaje para propuesta financiera} \times \text{Costo más bajo propuesto}}{\text{Precio de la propuesta "X"}}$$

Una vez calculados los puntajes de cada categoría, estos se sumarán para obtener el puntaje económico final.

UNICEF se reserva el derecho de adjudicar una o varias categorías a diferentes empresas, en función de los puntajes obtenidos en cada categoría y del puntaje económico total.

9 Derechos de autor patentes y otros derechos de propiedad

UNICEF será titular exclusivo de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos relacionados con todos los documentos y materiales generados en el marco de esta consultoría. A petición de UNICEF, la empresa deberá realizar todas las gestiones necesarias para formalizar la transferencia de derechos.

10 Monitoreo y evaluación

La empresa consultora trabajará directamente vinculada con las autoridades y personas funcionarias que UNICEF y sus contrapartes designen oportunamente para este fin.



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056

11 Plazo para la recepción de ofertas

La aplicación deberá realizarse vía correo electrónico indicando en el título del correo electrónico el LTA Diagramación con sus respectivos archivos (incluir en archivos separados la oferta técnica y la oferta económica), a la dirección contratoscostarica@unicef.org a más tardar el 05 de mes julio del 2026 a las 23:59 horas.

12 Consultas y aclaraciones técnicas sobre términos de referencia

Las empresas oferentes tendrán a más tardar el 01 de julio del 2026 a las 23:59 horas para realizar consultas de índole técnico, vía correo electrónico a la dirección contratoscostarica@unicef.org, indicando en el título del correo electrónico: nombre de consultoría/nombre empresa postulante.

Además, se habilitará un espacio de conferencia virtual el día 2 de julio a las 09:00 hrs. (hora Costa Rica), para realizar consultas. A continuación, el enlace:

Microsoft Teams meeting

Join:

<https://teams.microsoft.com/meet/357781190464642?p=QrPa0fTLazBtOnrS96>

Meeting ID: 357 781 190 464 642

Passcode: xz6h8gV9

[Need help?](#) | [System reference](#)

Dial in by phone

[+45 32 72 47 86, 108324572#](#) Denmark, All locations

[Find a local number](#)

Phone conference ID: 108 324 572#

Join on a video conferencing device

Tenant key: teams@unicef.onpexip.com

Video ID: 121 179 835 6

[More info](#)

For organize



ACUERDO A LARGO PLAZO DE SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO PARA UNICEF COSTA RICA 2026

Términos de referencia

Referencia: LRPS-2026-9204522

UNGM #304056